

26 de enero de 2016

IX LEGISLATURA



Serie **C**
General
N.º 89

SUMARIO

Boletín Oficial

DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

DECLARACIONES INSTITUCIONALES

[9L/DI-0002-](#). Declaración institucional de la Diputación Permanente del Parlamento de La Rioja sobre el cierre de la planta de Altadis en La Rioja.

424

DECLARACIONES INSTITUCIONALES

La Diputación Permanente del Parlamento de La Rioja, en la sesión celebrada el día 22 de enero de 2016, aprobó por asentimiento unánime la siguiente declaración institucional, presentada por los grupos parlamentarios Popular, Socialista, Podemos La Rioja y Ciudadanos, que se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

9L/DI-0002-. Declaración institucional de la Diputación Permanente del Parlamento de La Rioja sobre el cierre de la planta de Altadis en La Rioja.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La actual planta de Altadis situada en el Polígono de El Sequero en La Rioja es un importante centro de elaboración de cigarrillos con ámbito nacional e internacional que tiene su origen en una primera fábrica de tabacos que se instaló en la ciudad de Logroño el 14 de junio de 1890 y que fue adquirida por la compañía Imperial Tobacco Group PLC en el año 1990.

Se trata por tanto de una industria muy arraigada en nuestra Comunidad y que ha tenido relevancia a lo largo de los últimos 126 años en la economía y en la vida de La Rioja, que hoy día aún se mantiene.

El pasado día 19 de enero de 2016, la compañía Imperial Tobacco Group PLC (propietaria de Altadis) anunció de manera unilateral el cierre de la planta riojana.

Ante esta lamentable situación, el Parlamento de La Rioja

ACUERDA:

1. Manifestar su profundo malestar por el anuncio de cierre injustificado de esta planta que da trabajo a 471 riojanos de manera directa.
2. Expresar la solidaridad y disposición de ayuda por parte de los diputados, así como el apoyo unánime y firme a todos los trabajadores afectados.
3. Apoyar al Gobierno de La Rioja y a los sindicatos en sus acciones dirigidas al mantenimiento de la actividad de la empresa y a la defensa de los derechos e intereses de los trabajadores.
4. Exigir a la Empresa que reconsidere su decisión y replantee su viabilidad.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 25 de enero de 2016. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.



Edita: Servicio de Publicaciones
C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño
Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 219
Fax (+34) 941 21 00 40